



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 325/2017
Bahía Blanca,

3 OCT 2017

VISTO

La Resolución CSU 353/17, mediante la cual se aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado profesional de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que la Médica Ana Carolina Godoy presentó una solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría;

Que el proyecto de tesis que propone la Médica Ana Godoy tiene una clara vinculación de la investigación con la acción y profundiza en el dominio de un tema central para el campo profesional de salud

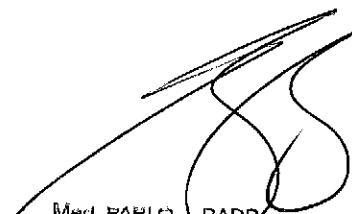
Que el Comité Académico de Dirección avalo la solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio al reglamento vigente según resolución CSU 353/17 de la Maestría en Salud Colectiva a la maestranda Médica Ana Carolina Godoy.

ARTÍCULO 2º: Informar a la solicitante y cumplido, pasar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD